



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 4 De Miércoles, 29 De Enero De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200001300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Isabel Parra Hinojosa	Direccion Seccional Administrativa De La Rama Judicial	28/01/2020	Manifiesta Impedimento - Primero: Declárese Que El Juez Titular De Este Despacho, Al Igual Que Los Demás Jueces Administrativos Del Circuito De Cartagena, Concurren En La Causal De Impedimento Prevista En El Numeral 1 Del Artículo 141 Del Código General Del Proceso, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Remítase El Expediente Al Tribunal Administrativo De Bolívar Para Lo De Su Competencia, De

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 29 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaria

Código de Verificación

272721c6-2aca-47df-b943-e5dbcb3f3ee8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 4 De Miércoles, 29 De Enero De 2020



Conformidad Con El  
Numeral 2 Del Art. 131 Del  
Código De Procedimiento  
Administrativo Y De Lo  
Contencioso  
Administrativo.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 29 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

272721c6-2aca-47df-b943-e5dbcb3f3ee8